



ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 003-2024-MDL-CS-1

SALDO DE OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL BARRIO PRIMAVERA, DISTRITO DE LOBITOS, PROVINCIA DE TALARA - REGION PIURA., CON CUI 2559938.

En la ciudad de Lobitos, siendo las 14:00 horas del día 21 de agosto del 2024, en la oficina del órgano encargado de contrataciones, sito en Nuevo Lobitos Mz A2 Lobitos-Talara; se reúnen los miembros del Comité de Selección Permanente, Que con RESOLUCION DE GERENCIA N°021-07-2024-MDL-ALC, se designó a los miembros del Comité Especial de Procesos de Selección para la Obra: SALDO DE OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL BARRIO PRIMAVERA, DISTRITO DE LOBITOS, PROVINCIA DE TALARA - REGION PIURA, de la Municipalidad Distrital de Lobitos. Y que no encontrándose impedidos ninguno de los presentes miembros del comité de selección según lo prescrito en el Artículo 45° y existiendo el quórum reglamentario de acuerdo al Artículo 46° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se contó con la presencia de los siguientes miembros del Comité de Selección, los mismos que a continuación se detallan:

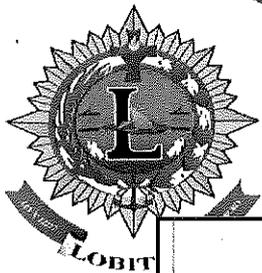
- ING. CARLOS ENRIQUE LABAN SEMINARIO. (PRESIDENTE TITULAR)
- TEC. WALTER JOSSIMAR ZAPATA BENITES (MIEMBRO TITULAR)
- ING. FLORES MUÑOS VERONICA (SEGUNDO MIEMBRO)

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es para llevar a cabo la etapa de Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro, de las ofertas presentadas al procedimiento de selección:

PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES: De acuerdo al cronograma establecido en las bases del procedimiento de selección se verifica que se han registrado en la página web del Sistema Electrónico de contrataciones del Estado (SEACE 3), al procedimiento de selección para Adjudicación Simplificada N° 05-2023-MDL-CS (Segunda Convocatoria), los siguientes participantes siendo el detalle:

Nro.	Elaborador	DUI / RUC	Nombre (n.º de Documento)	Fecha de Registro (en el Sistema SEACE)	Estado	Alzabancas	Fecha de Registro	Número de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10419757409	BARDALES RUIZ DANIEL	23/07/2024	Válido		23/07/2024	10419757409	🔍 ↻ 🗑
2	Proveedor con RUC	20399055319	CORPORACION AMERICANA SAC	07/08/2024	Válido		07/08/2024	20399055319	🔍 ↻ 🗑
3	Proveedor con RUC	20409357203	COHERCIALIZADORA HARASAWI S.R.L.	23/07/2024	Válido		23/07/2024	20409357203	🔍 ↻ 🗑
4	Proveedor con RUC	20484022675	SERVICIOS COHERCIALES HERIHO E.I.R.L.	07/08/2024	Válido		07/08/2024	20484022675	🔍 ↻ 🗑
5	Proveedor con RUC	20484222844	CORPORACION HUASCARAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/07/2024	Válido		25/07/2024	20484222844	🔍 ↻ 🗑
6	Proveedor con RUC	20489865604	HA G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/07/2024	Válido		30/07/2024	20489865604	🔍 ↻ 🗑
7	Proveedor con RUC	20526285043	CONSTRUCTORA JEARPERU S.A.C	23/07/2024	Válido		23/07/2024	20526285043	🔍 ↻ 🗑
8	Proveedor con RUC	20526609710	DELVENI E.I.R.L.	24/07/2024	Válido		24/07/2024	20526609710	🔍 ↻ 🗑
9	Proveedor con RUC	20529803834	PROYECTOS Y CONTRUCCIONES COSTA AZUL E.I.R.L.	24/07/2024	Válido		24/07/2024	20529803834	🔍 ↻ 🗑
10	Proveedor con RUC	20520911611	CONSTRUCTORA & CONSULTORA NEBRASKA S.A.C.	19/07/2024	Válido		19/07/2024	20520911611	🔍 ↻ 🗑

Alineados con su gente



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el Procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Unidad de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20530207120	CGYL CONTRATISTAS E.I.R.L.	24/07/2024	Válido		24/07/2024	20530207120	🔍 ↻ 🗑
12	Proveedor con RUC	20330229018	CORPORACION IMPERIAL PES SOCIEDAD COHIERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/08/2024	Válido		04/08/2024	20330229018	🔍 ↻ 🗑
13	Proveedor con RUC	20530257143	A & V INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.C.	26/07/2024	Válido		26/07/2024	20530257143	🔍 ↻ 🗑
14	Proveedor con RUC	20530258620	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ESCALANTE S.A.C.	30/07/2024	Válido		30/07/2024	20530258620	🔍 ↻ 🗑
15	Proveedor con RUC	20530294006	CONSTRUCTORA COSSALD E.I.R.L.	07/08/2024	Válido		07/08/2024	20530294006	🔍 ↻ 🗑
16	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	25/07/2024	Válido		25/07/2024	20533943706	🔍 ↻ 🗑
17	Proveedor con RUC	20534726039	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	30/07/2024	Válido		30/07/2024	20534726039	🔍 ↻ 🗑
18	Proveedor con RUC	20541201603	E & H INHOVA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/07/2024	Válido		31/07/2024	20541201603	🔍 ↻ 🗑
19	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	24/07/2024	Válido		24/07/2024	20542059291	🔍 ↻ 🗑
20	Proveedor con RUC	20571408934	CONSTRUCTORA JROTRI E.I.R.L.	25/07/2024	Válida		25/07/2024	2071408934	🔍 ↻ 🗑

20 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 3

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el Procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Unidad de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20600240863	AVAL CONSULTORIA Y PROYECTOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15/08/2024	Válido		13/08/2024	20600240863	🔍 ↻ 🗑
22	Proveedor con RUC	20601856876	FIVE G & F E.I.R.L.	25/07/2024	Válido		23/07/2024	20601856876	🔍 ↻ 🗑
23	Proveedor con RUC	20602122655	CONSSAK CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - CONSSAK S.A.C.	25/07/2024	Válido		25/07/2024	20602122655	🔍 ↻ 🗑
24	Proveedor con RUC	2060263412	CORPORACION VALLE DEL NORTE S.R.L.	25/07/2024	Válido		25/07/2024	2060263412	🔍 ↻ 🗑
25	Proveedor con RUC	20603170839	HPR INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	19/08/2024	Válido		19/08/2024	20603170839	🔍 ↻ 🗑
26	Proveedor con RUC	20609313341	INVERSIONES EVIGAD E.I.R.L.	26/07/2024	Válido		26/07/2024	20609313341	🔍 ↻ 🗑
27	Proveedor con RUC	20610237837	RASAN CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	26/07/2024	Válido		26/07/2024	20610237837	🔍 ↻ 🗑
28	Proveedor con RUC	20610501282	RTTP SOLUTIONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/07/2024	Válido		30/07/2024	20610501282	🔍 ↻ 🗑
29	Proveedor con RUC	20611267127	BCE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	30/07/2024	Válido		30/07/2024	20611267127	🔍 ↻ 🗑

29 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 21 a 29. Página 3 / 3

SEGUNDO: PRESENTACIÓN DE OFERTAS (ELECTRÓNICA)

De acuerdo al cronograma establecido en las bases del procedimiento de selección se verifica que han registrado sus propuestas electrónicas en el SEACE los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20610501282	CONSORCIO PRIMAVERA	20/08/2024	18:02:55	20610501282	20/08/2024	19:36:34	Enviado	Valido	🔍 ↻ 🗑
2	20600240863	AVAL CONSULTORIA Y PROYECTOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/08/2024	14:43:44	20600240863	20/08/2024	14:44:09	Enviado	Valido	🔍 ↻ 🗑

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1

Alineados con su gente



TERCERO: ADMISIÓN

Acto seguido, se procedió a la descarga de las ofertas de los postores que han registrado sus propuestas para el presente procedimiento de selección, realizando la verificación de los documentos para la admisión de las ofertas, de acuerdo a lo establecido en las bases integradas; el comité de selección indica que de conformidad con lo establecido en la reiterada jurisprudencia del Tribunal de Contrataciones del Estado (Resolución N° 344-2019-TCE-S1), en donde se precisa, que es deber de cada postor se diligente en la presentación de sus ofertas, de tal manera que se pueda evidenciar lo que el postor se encuentra ofertando sin incurrir a interpretaciones.

De acuerdo con la revisión efectuada a continuación, se detalla si las ofertas contienen los documentos de carácter obligatorio establecidos en las bases:

CUADRO RESUMEN DE ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Nº	Nombre o razón social del postor	Documentos para la Admisión de la Oferta						Requisitos de Calificación		Estado
		Anexo 01 Datos del Postor	Anexo 02 Declaración Jurada Art 52	Anexo 03 DJ. De Cumplimiento de Exp. Técnico	Anexo 04 DJ, Plazo de ejecución	Anexo 05. Promesa de Consorcio	Anexo 06. Precio de la Oferta	Capacidad Técnica y Profesional	Experiencia del Postor en la Especialidad	
1	CONSORCIO PRIMAVERA INTEGRADO POR: RTTP SOLUTIONS EIRL Y BRALCO CONTRATISTAS GENERALES SRL	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Admitida
2	AVAL CONSULTORIA Y PROYECTOS EIRL	Si	Si	Si	Si	NO	NO	Si	Si	No Admitida

1. POSTOR: CONSORCIO PRIMAVERA

Culminada la revisión de documentos del Consorcio Primavera; CUMPLE con todos los documentos y las condiciones solicitadas en las bases integradas, por lo que por unanimidad el presente comité de selección determina como **ADMITIDA** la presente oferta, por lo que pasa a la etapa de la evaluación.

2. POSTOR: AVAL CONSULTORIA Y PROYECTOS EIRL.

- En lo que respecta a la propuesta El Postor AVAL CONSULTORIA Y PROYECTOS EIRL, en su Anexo 6, de la revisión del mismo se observa que la sumatoria de los precios de su presupuesto, existen una incongruencia. Ya que en su anexo N° 06, Precio de oferta indica un monto y en su presupuesto ofertado, indica otro monto de su propuesta

Alineados con su gente

LOBITOS, BALNEARIO DE LA PAZ

Ley N° 12217



ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA

SEÑORES
COMITÉ ESPECIAL
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0003-2024-MDL - CS - 1
PRESENTE. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
Ejecución de la Obra "SALDO DE OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL BARRIO, PRIMAVERA, DISTRITO DE LOBITOS, PROVINCIA DE TALARA - REGION PIURA	S/ 345,631.14
TOTAL: TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON 14/100 SOLES	S/ 345,631.14

El precio de la oferta **EN SOLES** incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar, excepto de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos

Lobitos, 20 de Agosto del 2024

[Signature]
MAYOR ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS
DISTRITO DE LOBITOS, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA

06 05 01	ADMINISTRO E INSTALACION DE FAROLAS CON LUMINARIAS LEDHPIT	und	8 00	\$39.72	4,317.76
CORTO DIRECTO					
1	TOTAL COSTO DIRECTO (A)			S/	271,210.88
2	GASTOS GENERALES 10.00%			S/	2,712.11
2.1	GASTOS FIJOS			S/	10,272.69
2.2	GASTOS VARIABLES			S/	18,004.78
	TOTAL GASTOS GENERALES (B)			S/	2,712.11
3	UTILIDAD 4.00% (C)			S/	10,272.69
	SUB TOTAL (A+B+C)			S/	282,907.78
4	I.G.V. 18.00%			S/	51,723.40
5	MONTO TOTAL DE LA OFERTA			S/	345,631.18

SON TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON 14/100 SOLES
CON PRECIOS VIGENTES A ABRIL DEL 2024

LOBITOS, 20 DE AGOSTO DEL 2024

[Signature]
MAYOR ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS
DISTRITO DE LOBITOS, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA

Alineados con su gente



El Postor NO CUMPLE con todos los documentos y las condiciones solicitadas en las bases integradas, ya que su anexo N° 06, existen diferencias entre su propuesta y el presupuesto detallado, evidenciándose un claro error en su propuesta presentada, ya que No especifica cual es su propuesta económica. por lo que por unanimidad el presente comité de selección declara por Unanimidad NO ADMITIDA su presente propuesta.

CUARTO EVALUACIÓN

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el capítulo IV de la sección específica de las bases integradas a la oferta admitida, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas. Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del reglamento.

Acto seguido, se procedió a realizar la evaluación de las ofertas admitida, cuyo resultado es el siguiente:

EVALUACIÓN DE OFERTAS

N°	Postor	Precio de la Oferta	Factor de Evaluación	Puntaje Total	Orden de Prelación
			Precio		
1	CONSORCIO PRIMAVERA	S/ 379,234.12	100.00	100.00	1

Por consiguiente, de la revisión de los factores de evaluación **PRECIO**, hay un postor que ha obtenido la puntuación total de los factores de evaluación, por lo que de acuerdo a lo previsto en el Capítulo IV de las bases integradas, el comité de selección decide por **UNANIMIDAD** pasar a la etapa de los requisitos de calificación solicitados en las bases integradas.

QUINTO: CALIFICACIÓN

Los miembros del comité por UNANIMIDAD, acuerdan continuar con el procedimiento de selección sobre la calificación de las ofertas admitidas, de conformidad con el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado donde indica: luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercero y cuarto lugar, según el orden de prelación verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases, la oferta que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

N°	Postor	PUNTAJE TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN DE LA OFERTA (CONDICIÓN)	BONIFICACION POR MYPE	BONF. PROVIN.	PUNTAJE TOTAL FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO PRIMAVERA	S/ 379,234.12	100	5	0	105	1

Alineados con su gente

LOBITOS, BALNEARIO DE LA PAZ
Ley N° 12217



SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a la admisión, evaluación y calificación, el comité de selección, acuerda por UNANIMIDAD, otorgar la BUENA PRO de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-MDL-CS-1**, para la ejecución de la obra: **SALDO DE OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL BARRIO PRIMAVERA, DISTRITO DE LOBITOS, PROVINCIA DE TALARA - REGION PIURA., CON CUI 2559938.** al postor **CONSORCIO PRIMAVERA** ; INTEGRADO POR : **RTTP SOLUTIONS EIRL Y BRALCO CONTRATISTAS GENERALES SRL**, por el monto de S/ 379,234.12 Trescientos Setenta y Nueve Mil Doscientos Treinta y Cuatro con 12/100 soles , incluido los impuestos de ley, y de conformidad al Artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se describe el otorgamiento de la Buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de evaluación , calificación y otorgamiento de la Buena pro y , detallando los resultados de la calificación y evaluación.

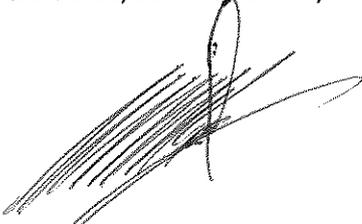
SETIMO: CONSENTIMIENTO DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Al haberse presentado dos o más ofertas, el consentimiento del otorgamiento de la buena pro se produce a los cinco (5) días Hábiles, siguientes de la notificación de su otorgamiento dando cumplimiento con lo señalado en el Artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

OCTAVO:

El comité de Selección, remitirá el Expediente de Contratación al órgano Encargado de las Contrataciones de la entidad, el que se encargará de ejecutar los actos destinados a la formalización del contrato, conforme a lo establecido en el párrafo 64.5 del Artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Se concluye el acto, siendo las 17:30 horas, del mismo día y en señal de conformidad firman la presente Acta.


ING CARLOS ENRIQUE LABAN SEMINARIO
PRESIDENTE DEL COMITÉ


SR, WALTER J. ZAPATA BENITES
PRIMER MIEMBRO


ING FLORES MUÑOZ VERONICA
SEGUNDO MIEMBRO

Alineados con su gente